



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE  
VIOLONCHELO 1º**

**Murcia, 22 de septiembre de 2017**



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia



**TITULACIÓN:** Graduado en Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**ITINERARIO:** Violonchelo

**ASIGNATURA:** Instrumento principal – Violonchelo

**Profesor:** Juan Mellado Centenero

## 1. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento
Período de impartición	Primer y Segundo Cuatrimestre
Número de créditos	11 + 11
Idioma en el que se imparte	Español



## 2. Presentación

En la asignatura de violonchelo la prueba de acceso permite, no solo calificar aquellos aspirantes que presenten un mínimo de garantías físicas e intelectuales para abordar el repertorio instrumental específico, sino una aptitud psicológica que le facilite desarrollar sin traumas la exposición pública y de sometimiento a la crítica.

La especialidad de interpretación en su itinerario de Violonchelo, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesario para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. En el trayecto se pretende desarrollar, dominar y madurar aquellos objetivos relacionados con la interpretación del violonchelo en sus ámbitos técnicos y estéticos (tales como repertorio técnico, camerístico, concertístico...). Enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones del trabajo realizado.

En definitiva, lograr que el alumno esté capacitado, a la conclusión de su Grado, para el mundo profesional al que posteriormente pasará a formar parte.



### 3. Competencias y perfil profesional

<b>Competencias Transversales (CT)</b>	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
<b>Competencias Generales (CG)</b>	<p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
<b>Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación (CEI)</b>	<p>CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.</p> <p>CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> <p>CEI4. Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</p> <p>CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p> <p>CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p>



## 4. Contenidos

- A) Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- B) Conocimiento del repertorio orquestal y solístico básico de dificultad adecuada.
- C) Estudio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental: ornamentación, tempi, elaboración de las cadencias clásicas, y su correcta aplicación durante la interpretación.
- D) Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- E) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- F) Análisis de las obras que se estudien.
- G) Estudio de los diferentes instrumentos que componen la familia de la especialidad.
- H) Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.
- I) Estudio de técnica de base: escalas, arpeggios, progresiones de un motivo dado, interválica, etc. a una velocidad media-alta, con diferentes articulaciones, ritmos, matices, etc. y guardando en todo momento tanto el pulso como la calidad sonora.
- J) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión...
- K) Estudio de las grafías y efectos sonoros más importantes de la música contemporánea.
- L) Trabajo continuado con el profesor/a pianista acompañante.
- M) Potenciar el estudio de la música de cámara.
- N) Preparación para la interpretación en público



## 4.1 Temario de la asignatura

Dicho temario comprende como apartados genéricos o bloques temáticos los siguientes:  
Técnica, Interpretación, repertorio, práctica artística.

Bloque Temático	Tema	Apartados
A. Técnica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sonido</li><li>2. Articulación</li><li>3. Digitación</li><li>4. Posición corporal</li></ol>	<b>Timbre</b> <b>Homogeneidad de registros</b> <b>Flexibilidad</b> <b>Afinación</b> <b>Golpes de arco</b> <b>Dinámicas</b> <b>Vibrato</b> <b>Intervalos</b> <b>Dobles cuerdas</b> <b>Control y precisión</b> <b>Legato</b> <b>Coordinación con digitación</b> <b>Digitaciones alternativas</b> <b>Posición del cuerpo</b> <b>Posición del instrumento</b> <b>Posición en movimiento</b> <b>Movimientos técnicos y estéticos</b>



Bloque temático	Tema	Apartados
B. Interpretación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estilos</li><li>2. Repentización</li><li>3. Memorización</li><li>4. Idea musical</li><li>5. Digitación</li></ol>	<p><b>Identificación de los principales aspectos estilísticos y su aplicación al repertorio.</b></p> <p><b>Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.</b></p> <p><b>Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.</b></p> <p><b>Identificación y producción de elementos de fraseo y factores que intervienen en dicho proceso.</b></p> <p><b>Adecuar las posibles digitaciones según la búsqueda de color, brillo, etc, que acompañen la idea musical.</b></p>





Bloque Temático	Tema	Apartados
C. Repertorio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudios</li><li>2. Violonchelo solista</li><li>3. Violonchelo cámara</li><li>4. Violonchelo solo</li><li>5. Violonchelo orquestal</li></ol>	<p><b>Obras de carácter técnico que trabajan aspectos específicos.</b></p> <p><b>Conciertos para violonchelo y orquesta.</b></p> <p><b>Obras para violonchelo y piano.</b></p> <p><b>Obras para trio, cuarteto, quinteto... de cuerda.</b></p> <p><b>Suites para violonchelo solo.</b></p> <p><b>Caprichos.</b></p> <p><b>Obras de estructura unitaria o breves.</b></p> <p><b>Obras y repertorio para el violonchelo orquestal.</b></p>

Bloque temático	Tema	Apartados
D. Práctica Artística	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretación pública</li><li>2. Dominio escénico</li><li>3. Control emocional</li></ol>	<p><b>Demostrar el grado de trabajo realizado.</b></p> <p><b>Solvencia en la ejecución del repertorio.</b></p> <p><b>Ser consciente del medio que rodea al músico en la escena.</b></p> <p><b>Controlar las emociones.</b></p> <p><b>Superar el miedo escénico.</b></p>



## 4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

El alumno deberá completar de manera satisfactoria tanto las clases individuales como las colectivas.

En las clases individuales, de carácter semanal, se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos a través de la escucha activa, la realización práctica (tanto del estudio en clase como el estudio personal en casa), la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

Las clases colectivas, de carácter mensual, abordarán diferentes aspectos específicos de la asignatura en grupo, como por ejemplo la interpretación dentro de un colectivo homogéneo, la audición de repertorio en manos de otros compañeros, consejos para el mantenimiento del instrumento, trabajo y desarrollo de repertorio orquestal, etc.

Así mismo, deberá realizar con éxito las diferentes puestas en escena (**siendo un mínimo de dos veces**), de carácter público que se sucederán durante el presente curso y que se celebrarán en el auditorio “*José Agüera*” del centro como sede principal y en aquellos auditorios de la región y regiones limítrofes en las que exista convenio, bajo la autorización y gestión de la dirección del centro. Debiendo interpretar de memoria la mitad del contenido total de dichas audiciones.

## 4.3 Actividades no obligatorias

Tanto para las obras de las audiciones como para las del resto del programa anual, el profesor facilitará una serie de referencias tanto de audio como de video para que el alumno siempre pueda tener una visión lo más completa y variada posible. Pudiendo, con la ayuda y participación del tutor, cotejar, debatir e investigar a cerca de tales versiones o ediciones.

El alumno deberá elaborar una serie de informes extraídos de las audiciones realizadas por otros compañeros suyos. Estos trabajos incidirán en la capacidad crítica, la investigación del alumno y su implicación con el proceso de aprendizaje.



El profesor podrá organizar conferencias o lecciones magistrales a cargo de violonchelistas profesionales de prestigio. Todos los alumnos deberán asistir a las sesiones que se propongan. En caso de no poder participar todos los alumnos, será el profesor quien decida, según temática y nivel, qué alumnos realizarán la actividad.

## 5. Tiempo de trabajo

Clases de atención individual	45
Clases Teórico-Colectivas	10
Escucha de audiciones	15
Audiciones	4
Preparación master-class/cursos/ensayos/talleres/seminarios	30
Master-class/Cursos	6
Preparación de clases (estudio personal)	506
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>616</b>



## 6. Metodología y plan de trabajo

La estructura de la clase se articulará en dos tipos de propuestas. Primeramente una *clase individual* de ratio 1/1 y de una duración de 1 hora y 10 minutos en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos.

La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la realización de los estudios. La segunda parte, será la principal y de mayor duración y estará orientada a trabajar el repertorio solista. Adjudicando a esta sección no solo el repertorio de solista a nivel interpretativo sino a toda la filosofía del concertista del chelo. Su método de trabajo, su comportamiento a la hora de interpretar, adquirir la capacidad de dar soluciones a posibles problemas que se puedan presentar en el momento de estudiarlo o trabajarlo con una orquesta, para posteriormente poder interpretarlo de una manera exitosa.

Así mismo se contempla una *clase mensual de ámbito colectivo* en la que se abordarán cuestiones de carácter más general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como mantenimiento y limpieza del instrumento, interpretación en grupo sobre todo de repertorio y pasajes orquestales, principios básicos del violonchelo en el grueso orquestal. La duración de estas sesiones será de 1 hora y 30 minutos.

En las sesiones de carácter individual, la distribución de las sesiones aparece reflejada en orientaciones sobre el formato de la clase, sin especificar el contenido exacto de cada una de las sesiones. Esta cuestión atiende a la naturaleza propia de estas enseñanzas, donde el ritmo, las necesidades y las circunstancias de cada alumno hacen que sea adaptativa en cada caso.



Así pues la secuenciación de las clases queda del siguiente modo:

- **Clases individuales:** Una sesión a la semana en el aula de Violonchelo.

- **Clases colectivas:** Una sesión al mes, generalmente en el salón de actos “José Agüera” Para que las sesiones se realicen, más que nada, sin problemas de espacio entre los alumnos.

**Segunda semana de Octubre\***

**Segunda semana de Noviembre\***

**Segunda semana de Diciembre\***

**Tercera semana de Enero\***

**Tercera semana de Febrero\***

**Segunda semana de Marzo\***

**Tercera semana de Abril\***

**Segunda semana de Mayo\***

**Primera semana de Junio\***

*\*Las fechas programadas pueden ser modificadas, puesto que, a falta de concretarlas con Jefatura de Estudios, son un avance estimado. Dentro de dichas semanas, se concretará, con suficiente antelación al alumno el día concreto de la clase colectiva.*



## 7. Métodos de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En este tipo de evaluación la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un % mínimo de asistencia del 80% (máximo 5 faltas no justificadas).

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

### 7.1. Criterios de evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.



- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

## 7.2 Mínimos exigibles

- Un mínimo de 7 estudios y 3 caprichos de los que figuran en la programación.
- El alumno preparará un mínimo de 4 obras de distintos estilos.
- Realización de la totalidad de las audiciones programadas.
- El alumno deberá haber interpretado al menos una obra de memoria de las que figuran en el programa de estudios en cualquiera de las audiciones desarrolladas a lo largo de todo el curso.
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).
- La asistencia a clase. El número máximo de faltas sin justificar por curso será de 5. Las faltas de asistencia sólo serán justificadas por escrito (certificado médico, etc.). La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto 7.4.



### 7.3 Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Trabajo de clase 70% de los cuales:	Audiciones 30% de los cuales:
Rendimiento 40%	Repertorio solista 45%
Aptitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas 30%	Instrumento solo 35%
Dificultad del programa elegido 30%	Estudios 20%

*En caso de no superar en convocatoria de Junio la asignatura, el alumno tendrá derecho en septiembre a un examen de recuperación. En este deberá demostrar recursos suficientes y solvencia en los aspectos técnicos y artísticos. Para ello dicho examen constará de dos partes bien diferenciadas. Una primera sección donde el alumno deberá tocar estudios y una segunda sección en la que se interpretarán conciertos, sonatas o suites.*





## 8. Recursos y materiales didácticos

En este apartado se detalla el repertorio que el alumno deberá trabajar durante el curso académico. En las siguientes tablas se adjuntan una serie de obras que fijan, con carácter aproximado, el nivel exigido en cada uno de los cursos. El alumno deberá configurar a lo largo del año su programación particular de entre tales obras. Así mismo y con carácter excepcional podrá variar, previo consentimiento del profesor, la estructura de su tabla de obras, pudiendo añadir o cambiar el repertorio según los objetivos perseguidos.

El alumno deberá concluir un número determinado de obras, como *repertorio mínimo anual*, para superar el curso correspondiente. A elegir entre:

**7 Estudios**

**3 Caprichos**

**1 Suite/Obra**

**1 Sonata**

**1 Concierto solista**

### **Escalas y arpeggios**

El alumno deberá realizar durante los *cuatro cursos de violonchelo* escalas mayores y menores hasta cuatro octavas de, al menos, tres tonalidades diferentes; arpeggios mayores y menores de séptima dominante y séptima disminuida con diferentes golpes de arco. Dobles cuerdas: Terceras, Sextas y Octavas.



## Técnica y Estudios

Título	12 Caprichos Op. 25
Autor	A. Piatti
Editorial	W. E. Whitehouse.
Título	40 Estudios. Op. 73
Autor	D. Popper
Editorial	Belwin Mills – Kalmus
Título	12 Estudios Op. 35
Autor	A. Franchomme
Editorial	Peters
Título	12 Caprichos Op. 7
Autor	A. Franchomme
Editorial	Peters

## Suites y otras obras

<b>Título</b>	Suites violonchelo solo I-II-III
<b>Autor</b>	J.S. Bach
<b>Editorial</b>	Ricordi
<b>Título</b>	Suite popular española
<b>Autor</b>	M.d. Falla
<b>Editorial</b>	Max Esching & Cia.
<b>Título</b>	Elegía violonchelo y piano Op. 24
<b>Autor</b>	G. Fauré
<b>Editorial</b>	Belwin/Mills



<b>Título</b>	Köl Nidrei Op. 47
<b>Autor</b>	M. Bruch
<b>Editorial</b>	N. Simrock
<b>Título</b>	Intermezzo de Goyescas
<b>Autor</b>	E. Granados
<b>Editorial</b>	G. Schirmer
<b>Título</b>	Danza de los Gnomos Op. 50
<b>Autor</b>	D. Popper
<b>Editorial</b>	Hamburg/ D. Rahter
<b>Título</b>	Tarantella Op. 33
<b>Autor</b>	D. Popper
<b>Editorial</b>	Peters
<b>Título</b>	Suite Española
<b>Autor</b>	J. Nin
<b>Editorial</b>	Max Eschig París
<b>Título</b>	Suites para Violonchelo Solo.
<b>Autor</b>	B. Britten
<b>Editorial</b>	Ricordi



## Sonatas

Título	Sonata violonchelo y piano Op. 5 N° 1
Autor	L.v. Beethoven
Aditorial	Peters
Título	Sonata violonchelo y piano Op. 5 N°2
Autor	L.v. Beethoven
Editorial	Peters
Título	Sonata violonchelo y piano en Mi m. Op. 38
Autor	J. Brahms
Editorial	Peters
Título	Sonata violonchelo solo Op. 25/3
Autor	P. Hindemith
Editorial	Schott
Título	Sonata violonchelo y piano
Autor	E. Grieg
Editorial	Peters
Título	Sonata violonchelo y piano <i>Antiquo estilo espagnol</i>
Autor	G. Cassadó
Editorial	Leonard Rose



## Conciertos Solista

Título	Concierto en Do M. Hob. VII: 1
Autor	J. Haydn
Editorial	I. M. C.
Título	Concierto en La m. Op. 33
Autor	C. Saint-Saëns
Editorial	Peters
Título	Concierto en Re M.
Autor	E. Lalo
Editorial	Leonard Rose
Título	Concierto en Sol M. G. 480
Autor	L. Boccherini
Editorial	Gruetzmacher



## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Juan Mellado Centenero
Correo electrónico	<a href="mailto:juanmecello@gmail.com">juanmecello@gmail.com</a>
Horario de tutorías académicas	Miércoles 18:00 – 20:00
Departamento	Cuerda
Categoría	Catedrático de Música y AA.EE.
Titulación académica	Profesor superior de Violonchelo
Experiencia docente	6 años en el CSMM
Experiencia profesional	Orquesta de Cámara de la IMMA, OJRM, Orquesta Sinfónica Región de Murcia, solista y co-solista de la Orquesta de Córdoba.